



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**

**JUNTA DE GOBIERNO
CENTÉSIMA VIGÉSIMA TERCERA
REUNIÓN ORDINARIA
30 DE ENERO DE 2024**

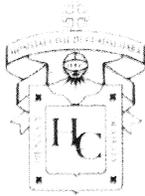
El día 30 del mes de enero del año 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en la calle Coronel Calderón No. 777, colonia El Retiro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, durante el desarrollo de la Centésima Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, la Junta de Gobierno como Máximo Órgano de Autoridad y con fundamento en el **Artículo 38 del Presupuesto de Egresos 2024 del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 14 de diciembre de 2023**, asimismo, en apego **al Artículo 15 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales**, Enajenaciones y Contratación de Servicios **del Estado de Jalisco y sus Municipios**, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, **así como a lo establecido en los Artículos 11, 13 y 14 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición**, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, **aprueba por unanimidad los montos mínimos y máximos para las Adquisiciones 2024**, no existiendo modificación alguna, por lo que **una vez hecha la conversión arroja como resultado para el Ejercicio 2024 los siguientes montos para los diversos procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Arrendamientos:**

PROCESO	DE	HASTA
Fondo Revolvente	\$ 0.01	\$ 50,000.00
Licitación Pública Sin Concurrencia	\$ 50,000.01	\$700,000.00
Licitación Pública Con Concurrencia	\$700,000.01	En adelante

Jalisco

Hospital Civil
de Guadalajara

Martes



FIRMAN DE ACUERDO LOS PRESENTES:

MTRA. ANA LILIA MOSQUEDA GONZÁLEZ

DIRECTORA GENERAL DE REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA
EN REPRESENTACIÓN DEL ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRO. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA

ABOGADO GENERAL
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ

RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. VERÓNICA QUIJANO GONZÁLEZ

DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
EN REPRESENTACIÓN DEL C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

DR. JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS CLÍNICAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DRA. GABRIELA MACEDO OJEDA

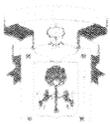
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DRA. NORMA ALICIA RUVALCABA ROMERO

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE DISCIPLINAS BÁSICAS PARA LA SALUD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. JAIME FEDERICO ANDRADE VILLANUEVA

DIRECTOR GENERAL OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



Jalisco

Hospital Civil de Guadalajara